MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PREVENCION DE INCENDIOS" ID 283.256.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, la Secretaria General Interina del Ministerio de Justicia, un representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y un representante del Vice Ministerio de Política Criminal a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, a modo de introducción, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 827 de fecha 13 de noviembre de 2014, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 1303/2014 de fecha 14/11/2014, remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJ, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/12/2014.
- Ofertas presentadas por las firmas: OXIPAR S.A., LA CASA DE LAS MANGUERAS, REGIMIENTO 8 S.A.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 10:00 hs., del día 09 de diciembre de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, es remitida al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de la misma.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por las firmas oferente, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

Luis Ferreira Gamarra
Asesor Informático
Ministerio de Justicia
República del Paraguay

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
OXIPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGIMIENTO 8 S.A.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismo son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a la observación realizada en el acto de apertura, sobre la presentación de la Póliza de Mantenimiento de Ofertas de REGIMIENTO 8 S.A. la no presentación de las Condiciones Generales, aclaramos que efectivamente a la póliza presentada le falta las condiciones generales comunes, este apartado en las pólizas es muy importante ya que nos indica los lineamientos de tipo contractual y jurídico que toda Póliza normalmente lleva en sus CLÁUSULAS GENÉRICAS, además en éstas condiciones suelen establecerse normas relativas a la extensión y objeto del seguro, riesgos excluidos con carácter general, forma de liquidación de los siniestros, pago de indemnizaciones, cobro de recibos, comunicaciones mutuas entre asegurador y asegurado, jurisdicción, etc., y teniendo en cuenta que es un documento sustancial se rechaza la oferta presentada por la firma REGIMIENTO 8 S.A.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar las ofertas presentadas, por las firmas oferentes: OXIPAR S.A., LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

Las ofertas presentadas se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
OXIPAR S.A.	LOTE Nº 1 Gs. 202.800.000.-
	LOTE Nº 2 Gs. 60.400.000.-
LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	LOTE Nº 1 NO COTIZA
	LOTE Nº 2 Gs. 72.349.000.-

Secretaria General Interina
Ministerio de Justicia

Luis Ferreira Gamarra
Asesor Informático
Ministerio de Justicia
República del Paraguay

El comité deja constancia de que las ofertas presentadas por las firmas oferentes no ameritan corrección aritmética alguna, el detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS".

Por Nota de fecha 10/12/2014 se han solicitado a las firmas oferente documentos formales que no ha presentado con su oferta, otorgándoles un plazo de 1 día hábil.

Las firmas oferentes han remitido los documentos solicitados dentro del plazo otorgado.

Se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma OXIPAR S.A. para el LOTE N° 1 "Extintores" y LOTE N° 2 "Mangueras", cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad legal: Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la **Sección VII Anexos – Anexo 1 - Apartados C), D) y E),** según sea el caso.

La firma, OXIPAR S.A., **"CUMPLE"** con la Capacidad Legal suficiente conforme a lo solicitado por la convocante.

(b) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***(2011, 2012 y 2013)***

Secretaria
Ministerio de Justicia

Luis Pereira Gamarra
Asesor Informático
Ministerio de Justicia
República del Paraguay

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013)

La firma OXIPAR S.A. **"CUMPLE"** con la Capacidad Financiera. Anexo Cuadro de Cálculo de Ratios.

(c) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de provisiones de mangueras, equipos de prevención de incendios, objeto del presente llamado, mediante la presentación, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos.
2. Declaración Jurada donde manifiesta que todos los bienes ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.
3. Declaración Jurada donde manifiesta que podrá entregar todos los productos adjudicados a su empresa en tiempo, forma y cantidad requerida.
4. Catálogos en idioma español
5. Documento de Certificación de Ensayos físicos y mecánicos y análisis químicos del INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) para los extintores de incendios con carga químico seco
6. Documento de Certificación de Ensayos físicos y mecánicos y análisis químicos del INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) para los extintores de incendios con carga anhídrido carbónico
7. Documento de Habilitación para empresas de servicios de fabricación de cilindros, fabricación , recarga y verificación de cilindros de extintores de incendios emitidos por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) y el Ministerio de Industria y Comercio

Las firmas OXIPAR S.A., **"CUMPLE"** con la Experiencia Capacidad Técnica solicitado por la convocante.

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interna
Ministerio de Justicia

Luis Ferreira Gamarra
Asesor Informático
Ministerio de Justicia
República del Paraguay

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PREVENCION DE INCENDIOS"** a la firma OXIPAR S.A., el LOTE N° 1 "Extintor" por un monto total a contratar de **Gs. 202.800.000** (Guaraníes doscientos dos millones ochocientos mil) LOTE N° 2 "Manguera" por un monto total a contratar de **Gs. 60.400.000** (Guaraníes sesenta millones cuatrocientos mil) conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe.

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

Luis Ferreira Gamarra
Asesor Informático
Ministerio de Justicia
República del Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PREVENCION DE INCENDIO"
ANEXO 1
CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

LOTE Nº 1 EXTINTOR

								OXIPAR				LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.				REGIMIENTO 8 S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	46191601-001	Extintor	OXIPAR	CHINA	Unidad	Unidad	130	130.000	16.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	46191601-001	Extintor	OXIPAR	CHINA	Unidad	unidad	130	1.430.000	185.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA									202.800.000			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA

Luis Ferreira Gamarra
Asesor Informático
Ministerio de Justicia
República del Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PREVENCION DE INCENDIO"

LOTE Nº 1 EXTINTOR

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	OXIPAR S.A.	
								PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	46191601-001	Extintor	OXIPAR	CHINA	Unidad	Unidad	130	130.000	16.900.000
2	46191601-001	Extintor	OXIPAR	CHINA	Unidad	unidad	130	1.430.000	185.900.000
						MONTO TOTAL A CONTRATAR			202.800.000

Luis Ferreira Gamarra
Asesor Informático
Ministerio de Justicia
República del Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PREVENCION DE INCENDIO"

LOTE Nº 2 MANGUERA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	OXIPAR S.A.	
								PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	46191603-001	Manguera para Hidrantes	CMIEC	CHINA	Unidad	Unidad	100	430.000	43.000.000
2	46191603-003	Adaptadores de terminales	CMIEC	CHINA	Unidad	Unidad	120	40.000	4.800.000
3	46191603-007	Lanza agua o pico	CMIEC	CHINA	Unidad	unidad	90	140.000	12.600.000
				MONTO TOTAL A CONTRATAR					60.400.000

Luis Ferreira Gamarra
Asesor Informático
Ministerio de Justicia
República del Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PREVENCION DE INCENDIOS - ID Nº 283.256"

OXIPAR S. A.									
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	904.259.568	14,40	729.873.018	22,89	1.430.709.922	32,78	70,07	23,36	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	62.784.480		31.891.993		43.639.745				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	62.784.480	0,04	31.891.993	0,02	43.639.745	0,02	0,08	0,03	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	1.492.248.524		1.724.862.340		1.955.710.887				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	310.262.361	1,03	244.744.555	81,58	168.557.192	56,19	138,80	46,27	CUMPLE
CAPITAL	300.000.000		300.000.000		300.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento Contabilidad

C.P. Cristhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntas Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PREVENCION DE INCENDIOS - ID Nº 283.256"

REGIMIENTO 8 S. A.									
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	11.244.222.258	10,23	12.951.272.443	8,94	14.698.103.197	9,33	28,50	9,50	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	1.098.725.104		1.448.523.654		1.576.187.278				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	1.699.519.728	0,11	1.824.020.294	0,10	1.856.852.783	0,09	0,30	0,10	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	16.003.684.555		17.639.123.914		19.564.820.380				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	1.707.258.832	0,95	1.389.851.423	77,21	1.631.216.071	90,62	168,79	56,26	CUMPLE
CAPITAL	1.800.000.000		1.800.000.000		1.800.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad

C.P. Ursulan M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.